

Buenos Aires, 7 de abril de 2008

Señores Miembros de COHRE, HIC, AIH, FNRU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación del Comité Ejecutivo de Minurvi con el objeto de responder a vuestra nota enviada a dicho Comité y que fuera analizada en la Primera Reunión del Comité Ejecutivo Preparatoria de la XVII ASAMBLEA GENERAL DE MINISTROS Y AUTORIDADES MÁXIMAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y XIII FORO IBEROAMERICANO, realizada en Santiago de Chile el 28 de marzo .

En tal sentido se arribó a los siguientes acuerdos:

- El Derecho a la Ciudad fue el tema del XII Foro Iberoamericano y fue recogido en la Declaración de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Programa de Acción, punto 29 que dice: "Instruir a los Ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano que promuevan la consagración del Derecho a la Ciudad mediante la generación de políticas públicas que aseguren el acceso al suelo, a viviendas adecuadas, infraestructura y equipamiento social y los mecanismos y las fuentes de financiamiento suficientes y sustentables".
- Las Asambleas constituyen un espacio de debate ministerial y es la única instancia anual en que los ministros pueden discutir, intercambiar y establecer acuerdos sobre políticas de vivienda y urbanismo y resulta necesario preservar dicho carácter.
- Con el fin de poder incorporar a la discusión de la próxima Asamblea Minurvi las propuestas de las organizaciones civiles se sugiere la realización de un evento paralelo, para el cual eventualmente se podrían coordinar las fechas a fin de que las organizaciones puedan hacer llegar el documento a las Autoridades Máximas.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

A los Señores Miembros de COHRE - Centre on Housing Rights and Eviction (Centro por el Derecho a la Vivienda contra Desalojos)

HIC-Habitat International Coalition (Coalición Internacional para el Hábitat)

AIH- Alianza Internacional de Habitantes

FNRU-Fórum Brasileiro de Reforma Urbana